

**ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y
PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES POR PARTE
DE ESTUDIANTES DE ESTA UNIVERSIDAD ORGANIZADAS POR EL CONSELLO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD CURSO ACADÉMICO 202...../202....**

Los abajo firmantes manifiestan que leyeron y aceptan las condiciones y compromisos establecidos en el *convenio de colaboración educativa* suscrito entre la Universidad de Santiago de Compostela y la entidad colaboradora, y de acuerdo con las cláusulas contempladas en dicho convenio, hacen constar la siguiente información:

1.- Tipo de prácticas: ☒ Extracurriculares

2.- Estudiante beneficiario/a de este acuerdo:

Nombre y apellidos:.....

DNI:..... Tfno. de contacto:..... e-mail

El/la estudiante declara cumplir los requisitos establecidos para la realización de las prácticas (cláusula tercera del convenio) así como estar al corriente en el pago del seguro establecido en la cláusula octava 1. del convenio (seguro escolar para menores de 28 años; seguro específico para los mayores de 28 años).

3.- Titulación en la que está matriculado/a el/la estudiante:

.....
Campus Universitario: Santiago Norte ☐ Santiago Sur ☐ Lugo ☐

4.- Centro de trabajo donde se desarrollarán las actividades:

Empresa..... CIF..... dirección postal

.....
e-mail Tfno.:.....

5.- Tutor/a académico/a:

Nombre y apellidos

DNI..... cargo..... e-mail.....

6.- Tutor/a de la entidad colaboradora:

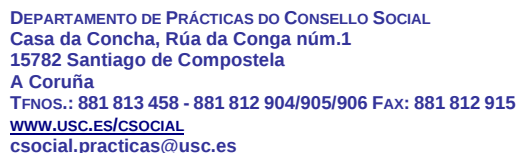
Nombre y apellidos

DNI..... cargo..... e-mail.....

7.- Duración de las prácticas académicas externas:

(dd/mm/aa): del/...../..... al/...../.....

Número total de días: Horas/día: Total horas/práctica:.....



.....

11.- Proyecto formativo de las prácticas (actividades, competencias, objetivos específicos, etc.)

12.- Sistemas de **evaluación y control:** El/la tutor/a académico/a, a la vista del informe de la entidad colaboradora y de la memoria final del o de la estudiante, evaluará las prácticas desarrolladas tal y como se establece en el artículo 25, apartado 4 del *Reglamento de prácticas académicas externas de la Universidad de Santiago de Compostela*, aprobado por el Consejo de Gobierno del 29 de julio de 2015.

13.- El/la estudiante se compromete a cumplir con los deberes establecidos en el convenio:

- Incorporarse en la fecha acordada y cumplir el horario previsto en el *anexo*.
- Cumplir y respetar el sistema organizativo de la entidad.
- Guardar el debido sigilo respecto de los asuntos que conozcan en su tarea.
- Cumplir y respetar las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales de la entidad.
- Cumplir con diligencia y buena fe las actividades acordadas con la entidad colaboradora.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente, en los convenios de cooperación educativa firmados entre la USC o entidad gestora de prácticas y la entidad colaboradora y, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

14.- Información de protección de datos:

Entidad	Universidad de Santiago de Compostela
Responsable del tratamiento	El órgano responsable del tratamiento es la Universidad de Santiago de Compostela. Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con protecciondatos@usc.gal . Delegado de Protección de Datos - José Julio Fernández Rodríguez, dpd@usc.gal .
Finalidad	Gestión de los procesos de acceso a la universidad, de matrícula, continuación de estudios, traslados, gestión de los expedientes académicos, de los títulos y de los cursos de postgrado, tercer ciclo y formación continua, tramitación de reclamaciones, recursos, quejas y sugerencias, control económico de precios, encuestas, prácticas, así como cualquier otra actividad que se incluya en la gestión académica administrativa.
Legitimación	Prestación del servicio público de educación superior (Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y Ley autonómica 6/2013, del Sistema Universitario de Galicia). En su caso, consentimiento de las personas interesadas.
Destinatarios	Se podrán ceder datos a administraciones públicas con competencias en la materia, y en los supuestos de obligaciones legales.
Dereitos	Acceder, rectificar y suprimir datos, limitar su tratamiento, oponerse al mismo y a la portabilidad de los datos.
Información Adicional	Se puede consultar información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos alojada en: http://www.usc.es/gl/normativa/protecciondatos/index.html
Transferencias internacionales	No se prevén

Lo que se firma, por triplicado, en....., a.....de.....de 202.....

El/La tutor/a académico/a,	El/La tutor/a por la entidad colaboradora,	El/La alumno/a,
Firmado:	Firmado:	Firmado: